

# EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razon y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO,  
MEDIO REAL.

LIMA, SABADO 25 DE AGOSTO DE 1849.

SUSCRIPCION AL MES  
DOS REALES.

## LA LIBERTAD EN AMERICA.

### ART. 2.º

Ahora treinta años la América pertenecía á la España, sin porvenir, sin recuerdos, sin historia y sin ilustracion. Proclamó su independenciam, y fundó con sangre su nacionalidad; recobró derechos usurpados desde la conquista, entró en relaciones con los pueblos comerciantes de la tierra y abrió sus puertos á la civilizacion. Personas, mal acomodadas con los progresos de la humanidad, sienten la pérdida del colquaje como si ese réjimen, contrario al espíritu del siglo, en pugna con nuestras exigencias de sociabilidad, pudiese, en los tiempos que atravesamos, llenar las condiciones de nuestra existencia individual y politica.

La revolucion francesa fue uno de aquellos acontecimientos excepcionales, que no solamente proscibió los privilegios de la feudalidad en los pueblos donde se realizaba, sino que conmovió la Europa, é iluminó al Continente de Colon con los principios de la libertad. Sin los sucesos que echaron del trono á Luis XVI, sin la agitacion febril de ese pueblo espiritual y patriota, sin Camilo Desmoulins, sin Danton y sin Bonaparte despues, no se hubiera planteado, ni allá ni acá, el sistema representativo, no hubieran desacreditado las ideas exajeradas de los falsos utopistas, ni la filosofia sensualista de Voltaire hubiera cedido el terreno al eclecticismo racional de nuestros dias —Preciso era pasar por revoluciones, mas ó menos violentas, experimentar sacudimientos estrepitosos y decisivos para que las naciones, oprimidas por la tirania de los reyes y por el fanatismo relijioso, adquiriesen esa personalidad moral que habian perdido ó por la ignorancia ó por la perversidad de las costumbres.

La América fué testigo de las mudanzas y vicisitudes sociales que se desenvolvian en el otro Con-

tinente, y sin participar de la licenciosidad de las pasiones, sin contaminarse con el proselitismo de las falsas doctrinas, comprendió sus necesidades y operó su emancipacion de la metrópoli. La España á la sazón no podia sostener por mas tiempo sus ricas posesiones de Ultramar; esa España de Carlos V, tan poderosa y tan fuerte, esa España de Cisneros, de Aranda y Campomanes, estenuada por las contiendas de banderia, empobrecida por las luchas exteriores, atrasada por la politica torticiera de un rey débil y azás supersticioso, no tenia ni elementos, ni prestigio para evitar la insurreccion de sus colonias. La España, sin embargo, peleó por su independenciam y peleó con gloria y con constancia hasta arrojar de su suelo al hombre que meditaba en sus ensueños la dominacion universal. La Peninsula cuyas tradiciones y cuya historia están llenas de rasgos de valor, de sentimentalismo y de poesia, humilló á las aguilas imperiales que se enseñoreaban de la Europa, preparó el triunfo de la libertad sobre los esfuerzos del absolutismo, é inició, con sus prodijios, la emancipacion de los pueblos hispano-americanos.

Muchas opiniones se han emitido desde hace algunos años sobre el modo como debia verificarse nuestra independenciam; pero sin dar á esta cuestion filosofica, menos importancia de la que tiene en las rejiones de la ciencia, nosotros prescindiremos de teorias y principios abstractos para entrar en el campo de las aplicaciones y los hechos. Nuestra separacion de la madre patria era á la vez un derecho y una necesidad. Formados nuevos estados republicanos de las colonias inglesas, no podiamos preservarnos del influjo de este acontecimiento y quedarnos inmóviles cuando todos los pueblos y todas las individualidades se agitaban por establecer su independenciam sobre las bases de la democracia. Privados de los bienes materiales que no se niegan aun á los seres condenados á la servidumbre, enyi-

acidos con las condiciones humillantes de un Gobierno que sistemáticamente nos cerraba las fuentes de la instruccion, apercebidos de los peligros y de la degradacion en que viviamos, nos vimos en el deber imperioso de romper unos vinculos, ya muy débiles por la accion del tiempo, por el poder moral de las ideas, por los progresos de la libertad en el mundo, y por la conciencia de nuestra fortaleza. Lo que no arregló la diplomacia ni formuló la politica, consumó, en la guerra, el valor y el heroismo de nuestros padres.

Muchas oscilaciones hemos sufrido en nuestros negocios administrativos y politicos, y estos accidentes inevitables en la marcha de los pueblos nuevos, se han atribuido en mala hora á la organizacion que adoptamos como forma de gobierno. La carrera de la libertad ha estado para nosotros erizada de dificultades, y los males que sus enemigos han inferido á las instituciones los imputan con estudio, á ella, á quien pintan con muy negros coloridos. Ni los abusos, ni los delitos, ni las deformidades que tanto afean los anales de otros paises, figuran en nuestros sucesos revolucionarios, que no participan de ese carácter feroz y sanguinario, que ha empañado la gloria de mas de una causa harto noble y justiciera.

Destruidas las prácticas y usanzas del coloniaje, se crearon algunos privilegios ficticios, que han prevalecido en bonanza, á despecho de la igualdad proclamada entre los ciudadanos, porque tenian su origen en acciones y servicios preexistentes; mas variadas enteramente las circunstancias, retribuidos los sacrificios pasados con dones nacionales, apagado el fuego de la discordia intestina, debe comenzar en la América un orden de cosas mas en armonia con sus exigencias, mas apropiado á la índole de los principios representativos, y mas análogo al espíritu humanitario y civilizador que distingue á todas las sociedades contemporaneas. No faltan algunos descontentos, que tocados de un escepticismo social mas funesto que el escepticismo filosófico, reprueban y condenan los progresos de la razon humana, desesperan de la consistencia de las doctrinas republicanas, y propagan sus máximas erróneas para hacernos retrogradar á los tiempos del feudalismo y de la Inquisicion. Las naciones han ido lentamente adquiriendo verdades que han impreso en su ánimo convicciones profundas que no pueden borrar los sofismas de los adeptos desacreditados del despotismo. Los pueblos saben que ellos son la fuente de todo poder y de todo Gobierno; y en vano se pone en duda una soberania que revela la historia, que confirman los sucesos ya antiguos ya recientes, y

que, cuando se pone en ejercicio, aniquila todos los sistemas, todas las teorías y todas las opiniones inventadas para oscurecerla.

Nuestras turbulencias anteriores, debidas en gran parte á causas inevitables no son de aquellos trastornos en que los pueblos desencadenados se han entregado á toda clase de licencias y de excesos. Se han distinguido nuestros hombres y nuestras comunidades por aquella templanza, por aquella moderacion que tanto recomienda á las clases americanas; y si bien es verdad que nuestra educacion popular se resiente de faltas y de imperfecciones muy notables, esto mismo hace mas admirable la benignidad de nuestra revolucion politica. En ninguna parte ha podido fructificar mejor la planta de la libertad, que en este suelo fecundo, donde la Providencia hace brotar bienes inapreciables en beneficio de la civilizacion y de la humanidad. La libertad fue para nosotros un don repentino y subitáneo que no estábamos preparados á recibir cuando hicimos nuestra transicion del coloniaje á la independenciam; pero la libertad y la democracia eran indispensables para alejar el cuadro de las injusticias de tres siglos, la libertad y la democracia no podian ser pospuestas á ningun otro régimen, á ningun otro sistema para los cuales no teniamos ni hombres, ni teatros, ni elementos de conservacion. La libertad y la democracia eran las exigencias de la época; si no las invocamos con entusiasmo y adoptamos sus principios, nuestros infortunios son mayores, las revueltas son mas serias y mas duraderas, y las guerras, no de ambicion sino de ideas, se hubieran encendido de manera que nos hubieran entregado á la disolucion y al exterminio como sucede con las contiendas religiosas. Si no estábamos ahora treinta años convenientemente dispuestos para fundar repúblicas, menos lo hubieramos estado despues, en que el interes de mandatarios absolutos se hubiera empeñado en mantenernos en la ignorancia y en la degradacion. Habriamos pasado de un señor á otro sin mejorar de condicion y sin sentir de lleno las ventajas de la ilustracion: esta habria sido, sin duda, la América, y no lo que es actualmente y lo que está llamada á ser con posterioridad.

La libertad es el premio, la escala para llegar á la perfeccion social. Un pueblo libre se nace ilustrado, humanitario, industrioso y feliz; mientras que las naciones sin derechos y envilecidas con la servidumbre, viven sin pensamientos elevados, sin conocer su poder y sin la conciencia de su personalidad. Hemos debido, pues, comenzar por ser libres,

para alcanzar despues el desenvolvimiento de nuevas instituciones, para robustecer nuestra sociabilidad vacilante y débil todavia, y para esparcir con universalidad los frutos de la instruccion intelectual.

## LEJISLACION COMERCIAL.

### IV.

El personal de los tribunales de comercio es compuesto de un Prior y dos Consules, cuya eleccion está reservada á los comerciantes matriculados. Cuando las ordenanzas que hoy rijen fueron formadas, los gobiernos tendian esclusivamente á conservar su preponderancia y dominio sobre todos los resortes de la máquina social, como que solo asi les era dado mantener incontrastable el ilimitado poderio de que se hallaban investidos. Mas á pesar de esta pronunciada tendencia, concedieron á los mercaderes el derecho de elegir sus jueces, porque no desconocian la necesidad de esta medida. Los procedimientos de los juicios mercantiles y las leyes que los regulan basados en los principios que hemos mencionado, hacen indispensable determinadas calidades en los miembros de sus tribunales que, certeramente solo pueden distinguir aquellos que, por pertenecer á la misma profesion, por el frecuente contacto y enlace de negocios que de ello se orijinan, deben tener positivos fundamentos para clasificarlas. Además esas leyes, en algunos casos, dejan un poder ilimitado á sus administradores, que encontrarian tropiezos, si ellos no reuniesen la entera confianza de sus sometidos; y como quiera que él podria ocasionar abusos tal vez perjudiciales, debe tambien haberse tenido en cuenta, las garantías que ofrecen para la recta y pronta administracion de justicia, los individuos que, estableciendo funestos precedentes, dañarian sus propios intereses, intimamente ligados con aquella.

Razones bien poderosas fueron, pues, las que movieron á esos gobernantes á despojarse de una parte de sus regalías cediendola al cuerpo mercantil, y al hacerlo, dieron una palpable prueba del empeño que tomaran en el orden, progreso y moralidad del comercio. No se escepcionó á los extranjeros del derecho de sufragio, ni tal hubiera podido efectuarse, sin desmentir los fundamentos que apoyaran aquella concepcion. Sometidos á la jurisdiccion de esos tribunales, pendientes muchas veces sus fortunas de sus fallos y garantizandoles las leyes el ejercicio de la profesion comercial, claro es que existian para con ellos las mismas causas que para con los nacionales y aun mayores, si se considera que en jeneral estan interesados en casi todas las cuestiones que en los citados tribunales se ventilan. Sin que ninguna disposicion ulterior á nuestra emancipacion política haya prohibido a los extranjeros de la participacion que la ordenanza les concediera en el nombramiento de los jueces de comercio, vemos nosotros con pesar la prescindencia que observan y que creemos nacida del temor de complicar sus nacionalidades en el torbellino revolucionario en que estuvimos envueltos; mas ya que afortunadamente el imperio de las leyes se halla afianzado: destruido el espíritu de exclusivismo que antes reinara, é impelidos á practicar la igualdad en toda su amplitud posible cuando asi lo demanda la justicia, es necesario consignar explicitamente en

el código, el "derecho que todo comerciante nacional ó extranjero, tiene para contribuir con su voto, á la formacion del tribunal privativo á que se somete." Andando los tiempos, asi que la ilustracion se halle suficientemente esparcida en las masas, ella y el esacto conocimiento de los intereses del pais han de inducirnos a atraer é identificar con nosotros mismos á todos los hombres laboriosos y honrados, sin fijarnos en el territorio en que nacieran, y solo entonces hemos de obtener cumplidamente el desarrollo y progreso de todos los veneros de publica ventura que nuestra patria encierra. En vano efectuaremos saludables reformas, inutiles serán nuestros deseos de engrandecimiento si no nos procuramos los medios de conseguirlo. Brazos demanda nuestro despoblado suelo: capitales requiere nuestra falleciente industria; explotadores necesita la riqueza que nuestros minerales contienen y carecemos p' último de ese espíritu de empresa que todo lo acomete, todo lo allana, todo lo facilita. Abramos nuestras puertas á la inmigracion, prestemosle garantías de toda especie, y siguiendo el ejemplo de la América del Norte, acojamos en nuestro seno á todo individuo util y laborioso, otorgandole los mismos derechos, ofreciendole iguales ventajas á las que en la sociedad reporten los naturales del pais. Estos son los unicos medios de obtener ese progreso, ese engrandecimiento que anhelamos.

No está muy distante la época en que estas ideas se realizen. Empezamos á conocer la necesidad que de brazos y de capitales tenemos y de este conocimiento ha de derivarse la adopcion de ellas, convencidos de que nos proporcionarán aquello de que carecemos. Mientras tanto adelantemos un paso hacia esas concesiones y consultando la justicia con la igualdad, establezcamos en el código de comercio que "los extranjeros pueden ser nombrados electores para la formacion de los tribunales mercantiles." De este modo conformes con el espíritu y la tendencia que sirven de base a las ordenanzas, y sancionando lo que parcialmente la practica ha innovado, destruiremos odiosas preferencias, procederemos justiciera y equitativamente y haremos una palpable demostracion de que pasó ya el tiempo del exclusivismo y de las rivalidades nacionales.

Ulteriores modificaciones en la ordenanza fijaron la duracion de los cargos del Tribunal en dos años para los Piores y cuatro para los consules. Atendidas las circunstancias de las personas llamadas á ejercer estos destinos, creemos que seria conveniente á sus intereses privados reducir estos términos á un solo año para hacerles menos gravoso el desempeño de esas funciones, en el que invierten una no pequeña parte del tiempo que debieran consagrar á sus propios negocios. Además, las judicaturas de comercio no pueden considerarse de otro modo que como comisiones consejiles, y tanto por esto como por la posicion que es natural tengan los electos, es chocante, nada equitativo y aun inusitado en otros paises, que ellos gocen de sueldo ni emolumento, de ninguna especie. Alguna vez se ha alegado que la administracion del ramo de arbitrios que está encomendada al Tribunal del Consulado, impone á sus individuos responsabilidades y trabajos que demandan su recompensacion. Siempre hemos considerado anomalo que un juzgado cuyo primer requisito debe ser la absoluta independencia del poder, se halle con

vertido en su administracion en dependiente suyo p' el manejo de fondos de que aquel dispone, y sujeto por consiguiente á los deberes, obligaciones, responsabilidades y subordinacion que exige la calidad de administrar parte de los ingresos de la Nacion. El origen de la deuda llamada del Consulado procede de imposiciones ó administradores que los comerciantes hacian en una caja que en el se formó, de la que se prestaban sumas al Gobierno, de manera que entonces el Tribunal era un apoderado del comercio que representaba las acreencias de él contra el fisco. Vinieron despues los cupos ó empréstitos forzosos y el Consulado era el intermediario entre los contribuyentes y el gobernante como jefe de los primeros: asignaronse algunas entradas para el pago de estos prestamos, y se estableció con razon que el comisionado para efectuar el reembolso debia ser el mismo, por el que se obtuvo la erogacion. Consideradas estas circunstancias, podia tolerarse la complicacion de atribuciones de ese cuerpo, pero en la actualidad, cuando el ramo de arbitrios tiene otra importancia y tendencia, ya que se ha convertido en una oficina de consolidacion y amortizacion de la deuda pública, ya que sus ingresos figuran en no corta escala entre los de la nacion y cuando depende directa y esclusivamente del Gobierno, por el propio decoro del tribunal, para que conserve su dignidad y la plena confianza de sus sometidos, se hace indispensable que prescinda absolutamente de esa administracion y manejo que debe correr á cargo de empleados competentes. Asi se destruye la causa de ese alegato para cobrar sueldo y se disipan las aprensiones que en algunos ánimos pudiera crear esa dependencia mencionada.

En lugar de la Diputacion de comercio que hoy se nombra y que consideramos innecesaria, nuestra opinion seria aumentar los consules con dos sustitutos á quienes daríamos las atribuciones siguientes:—1.º Reemplazar á los propietarios cuando se hallen impedidos:—2.º Alternar con ellos en los cargos de jueces comisarios de las quiebras:—3.º Dirimir las discordias que se ofrecieren en los juicios:—4.º Y ejercer todas las atribuciones designadas por la ordenanza á los Diputados de comercio. Palpable es la conveniencia de esta modificacion, pero indicaremos sin embargo superficialmente las ventajas que resultan.

Hoy se observa que cuando un Cónsul está impedido de conocer en un juicio, ó de asistir al Tribunal, se ocurre sucesivamente á los anteriores cesantes por órden de antigüedad, hasta que se encuentre uno que se halle expedito, y este procedimiento á veces demaciado largo, entorpece la prosecucion de las causas con perjuicio de las partes, y suele tambien acarrear nulidades que para subsanarlas demandan tiempo y gastos. La judicatura en comision necesaria en las quiebras, y que ahora ejercen los consules propietarios, distrae á estos del despacho de los juicios, y recarga en labores con exeso. Para la resolucion de las discordias se repite el mismo caso que para completar el Tribunal, de manera que en vista de las razones mencionadas se convendrá con nosotros en la utilidad de la innovacion; y como las atribuciones de los Diputados se le limitan á informar ó dar su parecer en los asuntos en que el dicho Tribunal lo exija, puntos en que por lo regular aquellos no pueden poseer mas conocimientos que este, ni por consiguiente mas que los sustitutos que se nombren,

queda suficientemente cubierto el lugar que esos Diputados ocupan como informantes ó consultores del Tribunal, con el nombramiento de esos sustitutos que evitan embarazos y demoras en la prosecucion de los juicios mercantiles. Es pues nuestra opinion que cada año deben elejirse un Prior propietario y dos Consules sustitutos, que reemplacen en sus cargos á los elejidos el año anterior, que pasaran á ser propietarios. De este modo esos cargos solo durarán un año y será menos gravoso su desempeño. Los sustitutos algo versados ya en la trasmitacion no encontrarán aquellas dificultades que ofrece la inesperienza, y designados los que han de ocupar los puestos que vacaren por cualquier impedimento, no hay lugar á trepidaciones ni nulidades.

Otra creacion util que desearamos se introdujera es la de los jueces avenidores cuyos oficios deberian desempeñar anualmente el Prior y los consules salientes del año anterior. El objeto de estos juzgados es esclusivamente el de conciliar á las partes en los juicios de mayor cuantia, para evitar si fuere posible, la iniciacion de estos pleitos en los tribunales. El certificado de no avenimiento debera ser la base indispensable para la prosecucion. La experiencia y versacion de estos jueces ha de tener una influencia poderosa sobre los contendientes y de sus argumentos conciliadores, deben esperarse benéficos resultados que claramente se prevén. Aunque en el Consulado se verifican los juicios previos llamados de conciliacion, los jueces no toman parte en ellos y solo se reducen á estender un acta en la que se exponen las razones alegadas por ambas partes, y si hubo ó no avenimiento. Esto no es bastante: los consejos y las opiniones de una persona entendida y caracterizada indudablemente han de influir algo en animos muchas veces descarriados por el interes individual y si ellos no estan muy obrecados, probable es un acomodamiento equitativo que evite las molestias de un pleito.

## CONTACTO DE LOS PUEBLOS.

### ART. 3.º

#### *Relaciones morales.*

La religion es uno de los mas poderosos lazos que ligan la humanidad. Los pueblos que tienen una misma creencia, que profesan un mismo dogma se funden en una santa fraternidad porque reconocen un poder comun y una misma fuente de beneficios. Particularmente entre los pueblos poco adelantados donde otros jéneros de relaciones están poco desenvueltos, la unidad de religion ejerce una influencia casi decisiva en el modo como se miran y en la conducta que recíprocamente observan: son hermanos los que prestan un culto igual al Ser por excelencia, son enemigos por instinto los que se prosternan ante divinidades que crean distintas. Arrojemos una mirada sobre las naciones antiguas del Oriente y veremos su nacionalidad caracterizada en su religion, cada pueblo tiene su Dios, cada religion tiene su imperio aparte: una atraccion ex-

pontánea se verifica entre las que se postran ante los mismos altares, y una repulsion instintiva separa á los que se hallan afiliados en cultos diferentes. El soldado de la creciente baja su cimitarra ante el turbante de otro servidor de Mahoma, el discipulo del evangelio encuentra un hermano en cada adorador de la cruz. Entre los pueblos modernos una inmensidad de relaciones ha venido á complicar su existencia, su intelijencia y su fé han abrazado un campo mas vasto, la fraternidad se ha extendido sobre los limites que separan los cultos y sin embargo, lejos de haberse disminuido el vigor de los lazos que produce la relijion, se han hecho mas poderosos y de mas grandes resultados. El hombre no mira en su semejante al devoto de tal ó tal culto, ni al que emplea estas ó aquellas ceremonias para bendecir al Creador y reconocer sus beneficios, en cada hombre vé al hijo de la Providencia, vé á un compañero de su destino en quien debe reflejar el amor y los demas sentimientos que le unen á su Creador: si juzga que el camino que ha tomado para rendir culto al Padre comun es errado y lleno de imperfecciones, no emplea para volverlos á la senda de la verdad sino la dulzura y la conviccion, no ódia como enemigo al que no une su voz á la suya con una oracion comun, le llama por el contrario á sus brazos, le sufre sus desvios y tal vez á pesar de su resistencia se abre un camino de amor á su corazon.

Tal es la union que produce el lazo relijioso en los hombres y en los pueblos. La verdadera relijion, la relijion cosmopolita no reconoce estandar-tes diferentes sino para trabajar en su evanjélica fusion. Pero esta santa creencia que todo lo abraza en su seno, no es un conjunto de prácticas ciegas que se ejercen por hábito, no es una corporacion intolerante que aborrece de muerte al que no manifieste en su exterior los mismos signos que sus miembros; esta relijion es de intelijencia y de mansedumbre y no se adquiere sino por medio de la educacion y de las convicciones. Si quereinos que con nuestros pueblos ejerza nuestra relijion sagrada esa preciosa influencia que le está destinada, es necesario que cuidemos de su educacion intelectual y moral; que sus creencias sean iluminadas, sostenidas y engrandecidas por sus convicciones: es necesario que la doctrina que se les enseña no quede limitada á un código muerto que se acostumbren a repetir de memoria, sino un resumen de los fecundos y claros principios que emanan del espiritu de la relijion del Crucificado.

Observándose los preceptos que la iglesia ha establecido con este fin, se llegaria fácilmente á conseguir ese incalculable beneficio. Los pastores

de los fieles están obligados á instruir á estos, á predicarles diariamente con la palabra y con el ejemplo, á hacerles comprender en fin cuánta fraternidad, cuanta elevacion hay en cada uno de los dogmas, en cada uno de los mandatos del cristianismo. No tocaremos los hechos que á esto se refieren, ni examinaremos prolijamente la conducta de los pastores de los fieles en nuestras poblaciones, nos contentamos con la indicacion del espiritu que debe guiarles sin erijirnos en sus jefes.

Si la relijion es un poderoso medio de contacto para los pueblos, la moral no merece menos cultivarse como un foco de atraccion. Era una maxima antigua que la virtud es la unica sólida base de la amistad, y esto es tan verdadero, tan palpable, que raya en los límites de las aserciones triviales. La amistad supone un interes jeneroso y noble por un destino que no es el nuestro, supone el sacrificio, la abnegacion de sí mismo, ó mejor dicho, su fusion en una existencia extraña; pero este desprendimiento que hace olvidar el propio interes, este sentimiento jeneroso que proscribe todo cálculo es la moralidad misma, es uno de sus mas bellos resultados, es la moralidad que elevando al hombre sobre un mezquino goce egoista, á los goces puros que emanan de la beneficencia y de la comunicacion, le aproxima á su destino, es la moralidad que haciendo del hombre una providencia que obra por razones emanadas del órden entero de las cosas, le acerca á su Creador y le presenta ante el mundo como el reflejo de las bondades de Dios.

La moral que es el fundamento de la amistad en los individuos es tambien una base de la alianza de los pueblos. Nada ha producido tan desgraciados resultados como la maxima descaradamente egoista y profundamente inmoral de que es lícito á un pueblo medrar á costa de los otros, á la humanidad ha costado siglos enteros de lucha y de exterminio la práctica de esa máxima fatal: de ella han provenido las conquistas en que se ha esplotado á un pueblo como se esplota una mina, arrancando de su seno las riquezas que encierra; de ella han provenido esos ódios indignos con que se ha profanado la majestad de la familia humana dividiéndola en secciones recíprocamente encarnizadas por sostener un nombre vano: de allí esas condiciones humillantes que el vencedor ha hecho pesar sobre el vencido sin considerar mas que sus mezquinas y efimeras ventajas; de allí en fin todos los males que las naciones se han hecho entre sí mismas. Si la moral hubiese reinado, las razas no se habrian esclavizado, el vencedor no habria abusado de la victoria, cada pueblo habria

visto su deber en dar la mano á los demas pueblos, y de este modo la moral social habria sembrado la paz y el progreso de la humanidad.

Para moralizar un pueblo es necesario ante todo educar su corazon y á este fin pueden conducir medios de toda especie y muy particularmente el cultivo de los sentimientos que se orijnan en la familia: en esta es donde se estimulan los pocos instintos de las acciones jenerosas, donde se prepara el alma á la abnegacion del interes propio: en la familia se empieza á comprender cuán grato es amar con efusion, sin reservas de ninguna especie, que son el estertor de un corazon noble: alli se sienten los abrazos de una madre que se estacia al estrechar á su hijo con un amor el mas puro, el mas intenso, el mas desinteresado que hay sobre la tierra: alli se ven en todo momento unos ojos que siguen cada uno de nuestros pasos con mas ansiedad, con mas solicitud que la que somos capaces de ejercer sobre nosotros mismos: alli en suma comprende el corazon que hay sentimientos y acciones que elevan al hombre sobre los cálculos estrechos del egoismo y la familia viene á ser la primera escuela de la moral.

Despues de esto vienen los ejemplos que nos ofrece la sociedad, vienen las máximas jeneralmente seguidas, las costumbres, las leyes, el estado del gusto, todo en fin viene á moralizar, á mejorar, á influir en la moral de los pueblos.

En nuestro pais nada hay que decir en cuanto á las felices condiciones que preparan el campo de la moral—sentimientos dulces hijos de un clima suave preparan á la beneficencia ó la fraternidad, vida cómoda y fácil, que mantiene el carácter en una situacion plácida y tranquila, costumbres sencillas en que no hay que luchar con abusos inveterados que estravién el corazon de quienes los miren, sistema politico que condena la desigualdad y los privilejios, posicion territorial que nos pone al abrigo de atentados de naciones fuertes sobre nosotros—¡Cuántos elementos de moralidad! Para hacerlos fructificar casi no necesitamos mas que dejar obrar tantas influencias benéficas. ¡Y qué es lo que hacemos? Luchar contra tantas causas providenciales, aferrarnos á nuestras añejas tradiciones, permanecer estacionarios á despecho del vapor que nos arrastra.

### LA MUJER.

La mitad bella del linaje humano es de ordinario para la mitad fuerte lo que son aquellas flores de un dia que se cultivan para el placer, y que en viéndolas marchitas se arrojan á los pies. Como si no tuviese intelijencia para conocer su dicha ni corazon para amarla, ni alma racional para perfeccionarse; como si no fuera la amable imajedeuc

la grandeza humana, la bondad de Dios hecha sensible bajo formas graciosas; mírase condenada la mujer á ignorar eternamente el secreto de aquel bienestar inapreciable que dependiendo de si misma nadie le arrebataria contra su voluntad, á mutilar las nobles facultades que la envidia miserable del varon viera con inquietud, á ser tratada cual cosa sin alma, sin conciencia y sin amor, á que se revisite de esta, ó de la otra forma, se cuida, ó maltrata segun los caprichos de su señor. Insensatos! Y cuando asi hemos envilecido á la mujer hasta convertirla en una simple máquina de agradar; cuando la hemos arrebatado el celeste talisman de la virtud, que vendria en socorro de su debilidad dando a sus encantos solidéz y duracion, ¿nos atrevemos a pedirle nuestra felicidad, le confiamos nuestro honor? En vano la religion nos descubre su poderosa influencia en nuestro destino, ya presentándonosla como el instrumento seductor de Satanás para hacernos sufrir con la pérdida de la inocencia todas las miserias de la mortalidad; ya ofreciéndole á nuestro culto en la Virgen Madre por cuya soberana intercesion bajan del cielo consuelos para la tierra, y esperanzas para la eternidad; en vano Jesus por un misterio de amor la ha sacado con Magdalena del fango del deleite para restaurarla en todos los derechos sobre nuestro corazon: nos hemos contentado con admirar su belleza exterior, y ofrecerle un homenaje de idolatría sensual sin elevarnos sobre el antiguo paganismo de los griegos; es verdad, ya no la aflijimos con el tratamiento brutal del salvaje, ni la sepultamos en el harem; pero infieles al espíritu del evangelio, y no penetrando mas allá de la corteza material, hacemos desparecer al anjel de suerte que solo brilla el mérito de la carne. Aprenden movimientos graciosos, conocen las artes de seducción, nos complacen con el eco de nuestro saber, y se apasionan con furor. Les dejamos ignorar lo que hay de puro, de elevado, y de benéfico en los éxtasis de amor, lo que encierran de grande, y venturoso la condicion de la esposa, y los trabajos de la maternidad, la sublime mision que les ha confiado la Divina Providencia para civilizar el mundo. No saben que el cristianismo se ha propagado principalmente entre los antiguos barbaros que hoy se hallan al frente de la civilizacion, por la dulce é irresistible influencia de las reinas; que los sentimientos de honor, y de humanidad en favor del débil oprimido ganaron los castillos feudales por el ascendiente de las damas sobre los caballeros de la edad media; y que Isabel sola supo comprender al inmortal Colon, á fin de que nuestro continente saliese de las tinieblas de la idolatría. No fue culpa suya que feroces aventureros trajesen con la luz del evangelio el estermio, y la opresion colonial. Ah! si Isabel hubiera conocido el horrible porvenir que sus guerreros preparaban a los hijos del venerable Maucó, su alma maternal habria sucumbido al dolor.

Poco tiene de extraño que en nuestro mezquino sistema de educacion las pobres mujeres ignoren esos hechos, cuando los hombres á quienes la historia ha abierto todas sus páginas, y para los que las letras carecen de secretos, no se aperciben de otros hechos menos brillantes, pero mas influyentes, de todos los tiempos y lugares que nos muestran en la mujer un jénio divino derramando los beneficios de la civilizacion ya por su accion sobre la familia, ya por su influjo social. ¿Cómo pueden desconocer que una mujer instruida es un foco de luz; que

si una madre conoce los elementos de la instruccion, nunca permitirá a sus hijos vejetar en la ignorancia de los salvajes; lo que no sucede con muchos padres que les rehusan hasta la enseñanza de las primeras letras, sin el menor pretesto, ó por innobles motivos? ¿Quién al recorrer los tiempos pasados, ó al fijarse en los sucesos contemporáneos puede dejar de confesar que los grandes hombres han sido en gran manera la obra de sus madres? Los Gracos no hubieran alzado su voz elocuente en una época de corrupcion universal, no se habrian inmolado por la rejeneracion de la República Romana sin las inspiraciones de la gran Cornelia, esa matrona que miraba sus hijos como sus únicas joyas; el capitan del siglo se complacia en repetir que su suerte era debida a la educacion materna; una mujer virtuosa nos ha dado el ángel de Lamartine, y otra mádre reprehensible el demonio de Lor Biron. En fin ninguno que preste oído á la razon, negará que las madres por sus amorosas instrucciones, por su relijion viva, por su conformidad de caracter y de organizacion con la niñez, son llamadas a formar las nuevas generaciones segun pidan las necesidades de la patria y de la humanidad; que es asi como las esposas y ciudadanas por el dulce cuanto irresistible imperio de sus gracias, y por el prestigio de su bondad pueden encadenar las pasiones del hombre formado para que obre el bien con toda la fuerza de su brazo, y toda la actividad de su cabeza; en una palabra que educar á las mujeres, es abrir una escuela en cada casa, es educar al género humano.

Estas verdades que han sido aceptadas por la culta Europa, hallarian su mas feliz aplicacion en la Capital del Perú. El cielo ha derramado sus dones sobre las hijas del Rimac: un cuerno formado por las gracias, una fisonomía pura como las vírjenes de Murillo, cuyos acabados rasgos pueden servir de modelo al pintor que desea trasladar á sus cuadros la belleza ideal; atractivos siempre nuevos en su aire y en su lenguaje que es imposible describir por que el espectaculo llena al alma reemplazando al estudio los goces de la admiracion; un corazon ardiente como el sol de los trópicos nacido para amar y para inspirar amor preparan a las limeñas sobre los hombres un imperio facil y duradero. Y el uso de este poder seria la mas segura garantia de dicha universal si se supiesen aprovechar las nobles prendas que caracterizan su parte moral: su intelijencia clara, viva y penetrante; sus simpatias por todo lo noble y útil; su instinto de lo mejor; su fondo inagotable de bondad; su espíritu de republicanismo tan propio para desterrar nuestros elementos de discordia y consolidar la independencia con la fusion de las razas; esa fuerza de caracter que tan ventajosamente les distingue entre su sexo y de que se les acusa con tan poca razon, son los dones, ricos tesoros superiores con mucho a las minas mas celebradas, que la providencia ha reservado al Perú para realizar grandes pensamientos. Pero con tan preciosos dotes, con tantos medios de hacer el bien ¿qué queda reducida la influencia de nuestras mujeres por la viciosa direccion que han recibido sus sentimientos y sus ideas? Por no bosquejar un cuadro que nos cubriera de rubor, imitemos al pintor griego que para representar el dolor paterno en el sacrificio de Ifigenia echó un velo sobre el rostro de Agamenon.

(D. I. P.)

## ADICION AL CODIGO DE FUNCIONARIOS POLITICOS.

La societe peut exiger que l'homme accepte une instruction quelconque, car l'homme non instruit met en danger la societe sous l'un ou l'autre rapport; il es incapable de remplir son obligation envers ses concitoyens et la societe en general.

AHRENS.

La importancia de la instruccion comun es tan jeneralmente conocida en los tiempos que alcanzamos, que el que se propusiera comprobarla pasaria antes como hombre impertinente, que como ciudadano celoso del bien público. Reconocido el pueblo soberano y llamado á ejercer las mas importantes funciones en los paises adonde el despotismo no respira su emponzoñado aliento, pervertiria los inestimables beneficios con que la democracia le brinda, y convertiria en principios de muerte las mismas fuentes de la vida, si encerrandose en el estrecho circulo de sus ideas y de las que pueda adquirir por la palabra, se halla impedido de enriquecer su espíritu con los tesoros acumulados por las ciencias, y en la incapacidad de perpetuar sus pensamientos con la pluma. Sin conocer sus obligaciones y derechos, degradado por la ignorancia y con los ojos cerrados á la luz, el pueblo se dejaria persuadir por Aristoteles y su nefanda escuela, que su mision en este mundo es servir de hinojos á esa porcion de hombres atrevidos que se dicen intelijentes á sí mismos y nacidos con el derecho de mandar, y consentiria en perecer con la espalda ensangrentada uncido como bestia de carga al carro de la mas odiosa tirania. La ignorancia de las masas ha sido en todos los paises y tiempos una de las bases mas sólidas de los Gobiernos arbitrarios; por ella han conseguido los déspotas de Oriente detener los progresos de la humanidad convirtiendo á los pueblos en rebaños de esclavos; solo ella pudo sostener por doce siglos las monstruosidades del Gobierno feudal y es sabido con cuan celoso exmero cuidaron de establecerla en España el infame Fernando VII y sus detestables Ministros para llevar adelante el empeño de imponer a la nacion como leyes su voluntad caprichosa. Por evitar estos inconvenientes y llevar, si es posible hasta la choza del pastor, los beneficios de la ilustracion, nuestros representantes y cuantos hombres se interesan en los progresos del pais, han procurado con patriótico ardor multiplicar en toda la República las escuelas primarias, pero como el embrutecimiento sistemado en que por trescientos años se ha mantenido á las masas indijenas, no deja á los jefes de familia comprender

la estencion de sus deberes, en la mayor parte de nuestras poblaciones se ven desiertas las casas de enseñanza, mientras vagan desocupados por las calles adquiriendo habitos perniciosos, los niños que debieran frecuentarlas.

De sentir era ciertamente que entre las atribuciones de los funcionarios políticos no se contase la de apremiar á los padres para que manden á sus hijos á recibir la instruccion que les ofrece el Estado; mas la juiciosa mocion que el Señor D. Antonio Salinas Diputado por Chancay acaba de presentar en su Camara, satisface esta necesidad imperiosa tan jeneralmente conocida por cuantos observan con cuidado la marcha de las instituciones sociales.

Atendida nuestra actual situacion y la multitud de inconvenientes que tienen que vencer las letras para inocularse en el ánimo de un pueblo que si no las rechaza, las mira con la mas completa indiferencia, seria de desear que al discutir la proposicion de que nos estamos ocupando, se pusiese mas en claro el pensamiento dominante de su autor y fueran mas perentorias y eficaces las facultades concedidas á los funcionarios que han de hacerlo efectivo, pues el simple caracter de encargo de que se halla revestido el articulo cuya adicion se solicita, no es á nuestro juicio suficiente para hacer su cumplimiento un mandato expreso y terminante, y en lugar de lenidad rigidez. Ni se diga que siendo la instruccion un bien para el individuo á quien se destina este puede rehusarla, en virtud de que ningun poder está autorizado para conducir al hombre á la dicha a pesar suyo; porque si todo ser tiene derecho á renunciar lo que le favorece solo á él, este principio no es de ninguna manera aplicable á la cuestion presente. La instruccion popular no solo favorece á los individuos que la aceptan, sino á la sociedad en jeneral que en ella tiene las mas seguras condiciones de progreso; y como la ignorancia de los miembros daña de mil maneras diferentes á las asociaciones humanas, el Estado tiene derecho incontestable para exigir de que se acepten los medios de felicidad y perfeccion que suministra. Si todo hombre puede pretender que se le instruya, tambien se halla obligado á recibir, aunque no lo pretenda, la instruccion necesaria para no ser nocivo. Razonar de otro modo, es hacer un análisis incompleto de la idea del derecho y llevar el desorden á las relaciones de los asociados entre sí. En confirmacion de nuestro aserto Ahrens ha dicho: "La sociedad puede exigir que el hombre acepte una instruccion cualquiera porque el hombre ignoran-

te la pone en peligro bajo cualquier aspecto, y es incapaz de llenar las obligaciones que tiene con sus conciudadanos y con la sociedad en jeneral."

Despues de las consideraciones que preceden, y en vista de los preciosos intereses que la proposicion del señor Salinas envuelve, es de esperar que ella será sancionada por unanimidad, en ambas Cámaras, previa la franca expresion del filantrópico fin que la anima.

---

## REMITIDOS,

---

### MADRIGAL.

Porqué de mí te ausentas,  
Virgen pura,  
Y ese rostro en que ostentas  
Tu hermosura  
Desdeñosa me esquivas?  
Porqué, naciente flor, así me privas  
Del placer de mirarte?  
Si el amor  
Que respetuoso supe declararte  
Tu rigor,  
Y tu zaña y desdén me ha concitado,  
Calma tu cruel enojo, dueño amado,  
Que aunque mi alma te adora,  
Nada espera.  
Callaré la pasión que me devora,  
Y aunque muera,  
Solo quiero mirar tu aire divino,  
Ya que amarte y sufrir es mi destino.

[Traducido.]

---

### CONTENIDO.

La libertad en América—Legislacion comercial—  
Contacto de los pueblos—La mujer—Adicion al  
código de funcionarios políticos—Madrigal.

---

### AVISO.

Con el designio de facilitar la circulacion de este periódico y hacer conocidas sus tendencias, el Club Progresista dispuso que se distribuyeran de *gratis* los cuatro numeros primeros. Habiéndose conseguido este fin, se avisa á las personas que quieran favorecernos, que en la libreria española se encontrarán de venta los numeros sueltos del "Progreso" desde el próximo mes de Setiembre, y que en la administracion del "Comercio" se reciben suscripciones mensuales.